



PROVINCIA DE

GUADALAJARA.

VIERN. 1.º DE MARZO.

DE 1839. NUM. 105



ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Repartimiento de 18,035 rs. y 10 mrs. que esta Diputacion Provincial ha mandado distribuir entre los pueblos que componen el partido Judicial de la villa de Sacedon para atender en el año actual de 1839 á los almentos de presos pobres segun se demuestra en la forma siguiente.

PUEBLOS.

Pueblos	Cantidad que les corresponden.	
Alcocer	1958	2
Alique	249	10
Alocen	450	22
Alondiga	1073	36
Añon	1,294	44
Berninches	1,110	19
Casasana	489	10
Castilforte	532	6
Chillaron del Rey	618	16
Corcoles	522	20
El Olivar	666	13
Escamilla	728	24
Hontanillas	273	9
Millana	626	5
Morillejo	747	30
Pareja	1,271	46
Peralveche	503	14
Poyos	469	28
El Recuenco	944	15
Sacedon	1,423	29
Salmeron	1,656	28
Tabladillo	163	14
Torronteras	91	4

Villaescusa de Palositos. 268 16

18,035 10

Lo que se hace saber por este medio á los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en este repartimiento, para su conocimiento y á fin de que satisfagan sus respectivas cuotas en poder del Depositario que tenga nombrado el Juzgado, haciendolo por trimestres adelantados. Guadalajara 25 de Febrero de 1839 = Pedro Gomez de la Serna = Presidente. = Por acuerdo de la D. P. Casimiro Lopez Chavarri = Secretario.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y

Arbitrios de Amortizacion.

ANUNCIO NUM. 113.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se anuncia el remate de diferentes fincas que en término de Escopete pertenecieron á las monjas Franciscas de Almonacid de Zorrita cuya tasacion y capitalizacion de cada una de ellas es la siguiente: mediante á que la que se les señaló en el anuncio núm. 107 se padeció la equivocacion de no incluir la 2.ª suerte no debiendo surtir aquel para su venta ningun efect y si procederse á ella con arreglo á el presente

Que pertenecieron á las monjas Franciscas de Almonacid en término de Escopete.

Capital Tasacion Renta zacion

Primeramente 1 suer-

	Tasacion.	Renta	Capitali- zacion.
te de tierra compuesta de cuatro pedazos de ca- her 1 fanega 10 celemines en diferentes sitios: tasada en.	1250		1406
Otra suerte de 5 tier- ras de caber 2 fanegas 3 celemines, en varios si- tios: tasada en.	788		881
Otra suerte de 4 tier- ras de caber 2 fanegas 6 celemines, en diferen- tes sitios: tasada en . .	530		597
Una tierra en el oyo Caballeno de 4 fanegas, linda Mariano Rodrigo y Manuel Yebes: tasada en.	700		788
Otra en los palanca- res de 1 fanega, linda el monte y camino de Mondejar: tasada en. . .	90		101
Otra en el barranco de Valdelagua de 1 fanega linda con el arroyo y Cris- tobal Tomas: tasada en.	500		563
Otra mas arriba de 2 fanegas, linda el arroyo y Francisco Latuente: ta- sada en.	700		788
Otra mas arriba de 3 fanegas, linda Sebastian Lago y un zepotero: ta- sada en.	900		1013
Otra en el mojon de Escariche de 1 fanega, linda con el Sr. de Val- deconcha: tasada en. . .	400		450
Otras dos juntas en la Vega de abajo de 5 fa- negas 6 celemines, linda con tierras del curato: ta- sada en.	3000		3376
Otra en la fuente del rando de 3 fanegas 6 ce- lemines, linda un zope- tero y Cristobal Tomas: tasada en.	200		226
Otra en el pago del Arcipreste de 3 fane- gas, linda el monte y vecinos de Escariche: ta- sada en.	240		270
Otra en la vega de abajo de 7 fanegas, linda herederos de Angel To- mas y zopeteros: tasa- da en.	2400		2700

	Tasacion.	Renta.	Capitali- zacion.
Otra en los majanaves de 7 fanegas con su cor- ral y cabaña, linda ca- mino de Lorauca y here- deros de Manuel de Paz: tasada en.	880		981
Otra en la vega enci- ma del canto de 2 fa- negas, linda el Sr. de Valdeconcha y el cami- no tasada en.	1200		1350
Otra en dicha vega mas arriba de 6 fane- gas, linda Joaquin Bal- bacil y el Sr. de Valde- concha: tasada en. . . .	2800		3150
Otra en el camino de Escariche de 1 fanega, linda el camino y el Sr. de Valdeconcha: ta- sada en.	300		338
Un cañamar en frente de los morales de 6 cele- mines, linda el arroyo y Cristobal Tomas: tasada en	600		676
Otra tierra bajo del molino aceitero de 1 fa- nega, linda un zopetero y Lorenzo Yebes: tasa- da en.	300		338
Otra tras del molino aceitero de 1 fanega, lin- da a todos aires con cepo- teros: tasada en.	200		226
Otra en el hoyo cor- teza de 2 fanegas, 6 cele- mines, linda Eustaquio Ferrer y un zopetero: ta- sada en.	750		844
Otra mas abaja de los morales de 2 fanegas, lin- da el Sr. de Valdeconcha y el arroyo: tasada en.	1000		1225
Otra en la iles de los morales de 8 celemines, linda un cepotero y el arroyo: tasada en. . . .	1200		1356
Otra mas arriba de 1 fanega titulada la morisca linda el Sr. de Valde- concha y zopeteros: ta- sada en.	300		338
Otra en el Navajo de 3 fanegas linda camino de Hueva y el Sr. de Valdeconcha: tasada en.	180		200
Otra en la vega titu-			

Tasacion. Renta. Capitalizacion.

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
lada la huerta de los moros, linda el arroyo y el curato tasada en.	3400		3826
Otra mas arriba de 1 fanega, linda zopeteros y el arroyo tasada en.	1050		1181
Otra mas arriba de 6 celemines, linda Estaquio Ferrer y Juan Gonzalez: tasada en.	300		338
Otra mas arriba de la anterior a la derecha de 4 celemines, linda un cepotero y Leon Fernandez: tasada en.	250		281
Otra en el otro lado del arroyo de 1 fanega 6 celemines, linda herederos de Fernando Ferrer y el arroyo: tasada en.	700		788
Otra un poco mas arriba de 6 celemines, linda un cepotero y herederos de Anjel Tomas: tasada en.	200		226
Otra en la fuente del guijarro de 10 fanegas, linda con el camino chico y la cruza el arroyo: tasada en.	4000		4500
Otra unta la anterior de 5 fanegas linda el arroyo y Lorenzo Yebes: tasada en.	1200		1350
Otra a la izquierda del camino de Pastrana de 3 fanegas, linda el arrenal y camino tasada en.	900		1013
Otra de 25 fanegas a un curco encima de la fuente del guijarro linda el arroyo y cerros: tasada en.	14500		16313
Otra un poco mas arriba de 2 fanegas, linda Gumeriundo Ferrer y una acequia: tasada en.	1000		1126
Otra en las heras de 1 fanega 3 celemines linda con heriales y Eusebio Rodriguez: tasada en.	240		270
Otra en dicho sitio de 10 fanegas, linda la senda de la fuente: tasada en.	800		900
Otra en el contadero			

Tasacion. Renta. Capitalizacion.

de 3 fanegas, linda herederos de Fernando Ferrer: tasada en.	150		169
Otra mas arriba de 3 fanegas, linda Agustin Cortes y la senda: tasada en.	150		169
Otra un poco mas arriba de 6 fanegas, linda Tomas Lopez y la senda: tasada en.	480		538
Otra en la fuente del guijarro de 44 fanegas, 6 celemines linda el arroyo y Gumeriundo Ferrer: tasada en.	19800		22337

70,5.8 2650 79,500

Cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital el dia siete de Abril desde las once de la mañana en adelante, ante el Sr Juez de primera instancia de la misma y escribania de D Camilo Garcia Estuñiga con asistencia del comisionado Administrador de rentas y arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente y concitacion del procurador sindico de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público, a fin de que las personas que quieran interesarse en su adquisicion puedan acudir a hacer sus proposiciones a el sitio dia y horas que quedan citados Guadalupe 26 de Febrero de 1839. José de Noreña.

ECONOMIA DOMÉSTICA.

Método para desinfestar la carne que ha precipitado a corromperse.

Este alimento se halla muy propenso, en verano sobre todo, a la corrupcion; y como un descuido ú otro accidente hacen que suceda con frecuencia, diremos que para evitar que la carne se corrompa, es preciso mantenerla en parage a una temperatura de diez grados poco mas ó menos del termómetro Reaumur; faltando este requisito comienza a podrirse y a arrojar un olor pestilente mas pronto ó mas tarde segun el espacio de tiempo y la temperatura a que ha estado espuesta. Aun cuando llegue a un grado al parecer excesivo de putrefaccion, como sucederia al cabo de seis ú ocho dias puede emplearse con fruto para desinfestarla el método siguiente:

Se lava perfectamente la carne en agua hirviendo cuantas veces sea necesario para que no suelte materias estrañas y pecivas, y hecho esto se la reboza en bastante cantidad con polvo de carbon lavado y pasado por tamiz. De esta manera se envuelve en un lienzo y se coloca dentro de un puchero ó vasija vidriada de una capacidad suficiente á la cantidad de carne, y se añaden mas polvos de carbon si hacen falta para que esté bien cubierta; ademas se llena de agua la vasija.

Concluido esto se pone á un fuego lente por un par de horas, cuyo tiempo generalmente basta para que se cueza algo y adquiera buena vista y olor, pero sino se consiguen estos objetos permanecerá mas tiempo al fuego, separándola al fin. Lavándola y enjugándola perfectamente puede emplearse desde luego en el guiso á que se destine.

A veces esta carne no se diferencia de la mas fresca y esquisita, sobre todo para el paladar de personas que no la comen con prevencion; otras veces sin embargo se encuentra algo desustanciada á manera de la que ha servido para el cocido y que despues se adereza. Aunque este inconveniente no es grave ni perjudicial (hay muchas personas que comen con gusto la carne de estas propiedades, sobre todo en Andalucia), se podrá corregir cuidando con esmero y con el tino que enseña la practica, de que la carne no cueza mucho en el carbon, sino precisamente lo necesario; y tampoco que el polvo de carbon se halle en una abundancia estraordinaria.

ANUNCIO.

En la villa de Palazuelos de esta provincia, partido de Sigüenza existe D. Pedro del Olmo de Cirujano titular de ella bien acreditado en su profesion, como lo manifiesta la cura hecha á Braulia Palazuelos que se hallaba por mucho tiempo en cama y paráltica completamente una de las estremidades inferiores, la que affligidísima al verse imposibilitada y con una criatura de pecho, escasa de facultades para su subsistencia y sin esperanza de recobrar su salud, la aplicó dicho profesor los remedios oportunos y al quinto dia salió de la cama sin auxilio de persona alguna, al 8.º paseó la poblacion, hallándose enteramente restablecida á los quince dias con admiracion de aquel vecindario. Este caso y otros mas de que tiene dadas pruebas de

Imprenta del Editor: D. P. M. Ruiz y hermano.

hacen aumentar su bien merecido crédito en el arte de curar, pues desde el año de 1835 que en el pueblo de Caltojar libró de la muerte á mas de 150 personas de ambos sexos, y de todas edades acometidas del tifus. Lo que se anuncia para bien de la humanidad doliente que guste ponerse en cura bajo la direccion de dicho profesor.

Almonacid de Zorita	21 de Feb	511	22	33	16	37	40	25	41	11	28	11	6 rs.
Brihuega	17 de id.	48	18	26	16	34	38	25	30	11	50	16	4 rs. y m.
Gifuentes	17 de id.	36	20	22	16	32	36	22	51	8	41	13	22 cuar.
Guadalajara	26 de id.	47	20	26	13	36	32	21	51	15	50	14	4 rs. y med.
Jadraque	23 de id.	43	21	23	14	32	32	22	48	13	80	14	24 ct.
Mondéjar	20 de id.	48	18	33	16	32	28	24	39	11	34	12	4 rs.
Pastrana	20 de id.	50	20	33	16	32	40	23	48	10	36	52	5 rs. y med.
Sigüenza	id.	40	20	20	13	30	35	21	56	18	64	16	4 reales.

Guadalajara 28 de Febrero de 1839 = Pedro Gomez de la Serna

RAMO DE SUBSISTENCIAS.
ESTADO que manifiesta el precio de varios artículos de consumo en los pueblos siguientes

PUEBLOS. Dias de mercalli. Fanega de trigo. Id. cebada. Id. centeno. M. alena. @ de Avoz. Id. Gar. Id. Ace. Id. Yng. Id. Agua. Id. de Baga. Id. de Libra de garano. Id. de Toño.

D. P. M. Ruiz y hermano.